



- LEYENDA
- ESTACION DE BOMBEO
 - CAPTACION DE AGUA
 - CONDUCTO DE DESAGUE #500 mm
 - # 125 mm
 - # 100 mm

NUCLEO LAS PLAYITAS

El presente proyecto ha sido aprobado por el Consejo de la Zona Marítima y Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 17 FEB 1994.
 LAS PLAYITAS S.A. 17 FEB 1994



- LÍMITE DE LA ZONA MARÍTIMA Y PORTUARIA
- LÍMITE DE LA PLAYA
- LÍMITE DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCION
- ○ ○ ○ DELIMITACION

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS PLAYITAS
 3003708 21.010.54
 VISADO DE CALIDAD DOCUMENTAL

Miguel Aguirre

OCEANO ATLANTICO

NOTA.-
 LOS USOS Y EDIFICACIONES QUE SE PREVEAN DENTRO DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE E PROTECCION, ESTARAN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 Y 25, DE LA LEY DE COSTAS, 46-1 DE SU REGLAMENTO, MODIFICADO POR R.D. 1.112/1.992 DE 18 DE SEPTIEMBRE.

MIGUEL AGUIRTE GOMEZ		CALLE PROFESOR PERAZA DE AYALA 9	
INGENIERO DE CAMINOS		EDIFICIO HORIZONTE	
PROYECTO: PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS		SITUACION: LAS PLAYITAS T.M. DE TUINEJE	
PROMOTOR: SOTAVENTO S.A. LAS PLAYITAS S.A.		RED DE RIEGO Y CONTRA INCENDIO, AGUAS PLUVIALES	
DICIEMBRE 94		1:1000	18